



DECRETO N° 2865

LAJA, agosto 23 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 169.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. Sergio Parra Salcedo, monitor de atletismo de la escuela deportiva comunal, quién se dirigirá a las ciudades y en las fechas que se indica, con motivo de acompañar a delegaciones de la disciplina de atletismo, quienes participarán en campeonatos regionales, insertos en los juegos deportivos escolares 2012:

Jueves 23/08/12 – Concepción – categoría damas y varones 16 – 17 años (estadio regional)

Viernes 24/08/12 – Los Ángeles – categoría infantil 1998 -1999 (estadio municipal)

2.- **PÁGUESE** al Sr. Parra, viatico correspondiente a dos días sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *23/08/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/